



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 3-2014**

FECHA:

16 de Enero de 2014

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Esther Elena Osorio Florez Edier de Jesus Velasquez Lopez

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Ildefonso Cardona Moreno Luis Alberto Naranio Bermúdez Oscar Mauricio Betancurt Gallego

Chiquinquirá de la Cruz Arboleda García

Olga María Hurtado Arango

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

TEMAS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCALERAS ELECTRICAS DE LA COMUNA 13:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Las Escaleras Eléctricas de la comuna 13 del Municipio de Medellín con el paso del tiempo se han convertido en un referente de progreso e innovación a nivel local, departamental, nacional e internacional. Por tal motivo se debe garantizar que el funcionamiento del sistema y que la prestación del servicio en dicho proyecto se desarrolle de manera óptima, bajo estándares de calidad y de seguridad y evitando al máximo la ocurrencia de contratiempos que lleven a la suspensión de dicho servicio. Partiendo de lo antes descrito, lo cual debe estar aunado con el cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Convenio ínter administrativo no. 4600049758 de 2013 suscrito entre Terminales de Medellín S.A. con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, se hacen necesario realizar el contrato de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, en donde se estime el cambio de los repuestos necesarios durante el periodo del contrato de las escaleras eléctricas tipo intemperie de la comuna 13.













COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE EIEMES Y REPVICIOS ACTA NÚMBERO 3-2014

eb or AHTSR LEASTL

Carlos Alberto Molina - Abmoz

Estrat Elena Osorio Fiu re didende Insus Velasubez I spira Paril Gibrero Salazar sant el aga Poetonso Tardona Victorio Luis Alberto Naranio Bermücas Oscar Naumoo Berancud Gallego

Chiquingura de la Gruz Arcelleta Gardia

Oles 145 or Hurtage Vrange

El circulat de Adquistiliones y Venta de Bernar Bervicias, en uso de las tacultades quintre confisse el Articulo 9º de la Resolución num de 10º del 30 de julio de 2008, emanada es Junta Directiva de la Sociedad Farminatar en l'appois de Médeltra 8.A., aradente la cuar de coopia el Regismanto de Controlación de la cuertad procede al análiste y den sobre l'un sobre l'un superies procesos contractories.

THIMS & COMSTRUCT AD

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE CATRATO PARA EL MANTENIMENTO PRINCIPANDA VA COMUNICACIONO DE PRINCIPA DE LA COMUNICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE PRINCIPA DE PR

CARRY - NORTH ALL THE TREET OF COURTS







- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las Escaleras Eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.
- 3. PLAZO: El contrato tendrá una duración de Trescientos (300) días Calendarios Contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: La empresa contratista deberá realizar las revisiones mensuales en donde se hará aseo, lubricación, ajustes, revisión de las seguridades, ajuste de conexiones, etc., revisiones que deberán registrarse en un cronograma de actividades el cual será presentado a la empresa contratante al momento de iniciar la ejecución del contrato.

El mantenimiento preventivo quedará registrado por parte de la empresa contratista en una ficha donde se indica todas y cada una de las partes que se revisan en las escaleras y de esta forma se garantiza una rutina adecuada para cada una de las visitas.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Durante las 24 horas del día incluyendo domingos y festivos, la empresa contratista deberá atender cualquier falla que se presente en las escaleras con la notificación de la empresa contratante mediante la modalidad de notificación de falla. Falla acordada por las partes: Consiste en que al momento de presentarse un evento a corregir. la empresa contratante realiza llamada telefónica al contratista manifestándole el tipo de falla presentada, una vez ejecutado el mantenimiento correctivo, el contratista debe realizar un informe de dicha labor, y cuando a ello hubiere lugar deberá describir los repuestos que se reemplazaron y sus valores.

Los tramos para realizar los mantenimientos preventivo y correctivo son:

CANT				DESC	RIPCIÓN			HARRIST STATES		Hills
1	Escalera Eléctrica, raltura 4.6 mt.	marca	FUJITEC,	modelo	GS-8000,	Inclinación	35°,	Longitud	13.74	mt.,
1	Escalera Eléctrica, raltura 4.6 mt.	marca	FUJITEC,	modelo	GS-8000,	Inclinación	35°,	Longitud	13.74	mt.,
1	Escalera Eléctrica, naltura 9.0 mt.	marca	FUJITEC,	modelo	GS-8000,	Inclinación	30°,	Longitud	20.15	mt.,
1	Escalera Eléctrica, naltura 9.0 mt.	marca	FUJITEC,	modelo	GS-8000,	Inclinación	30°,	Longitud	20.15	mt.,
1	Escalera Eléctrica, r altura 9.0 mt.	marca	FUJITEC,	modelo	GS-8000,	Inclinación	30°,	Longitud	20.15	mt.,
1	Escalera Eléctrica, r altura 9.0 mt.	marca	FUJITEC,	modelo	GS-8000,	Inclinación	30°,	Longitud	20.15	mt.,









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77













1	Escalera Eléctrica, marca FUJITEC, modelo GS-8000, Inclinación 30°, Longitud 15.47 mt, altura 6.3 mt.
1	Escalera Eléctrica, marca FUJITEC, modelo GS-8000, Inclinación 30°, Longitud 15.47 mt, altura 6.3 mt.
1	Escalera Eléctrica, marca FUJITEC, modelo GS-8000, Inclinación 35°, Longitud 11.84 mt, altura 4.2 mt.
1	Escalera Eléctrica, marca FUJITEC, modelo GS-8000, Inclinación 35°, Longitud 11.84 mt, altura 4.2 mt.
1	Escalera Eléctrica, marca FUJITEC, modelo GS-8000, Inclinación 35°, Longitud 13.22 mt, altura 5.0 mt.
1	Escalera Eléctrica, marca FUJITEC, modelo GS-8000, Inclinación 35°, Longitud 13.22 mt, altura 5.0 mt.

LISTA DE REPUESTOS DE POSIBLE CAMBIO:

DESCRIPCIÓN	
Peldaño escalera intemperie.	Control of the Contro
Peine metálico escalera	
Ruedas de fricción handrail	
Pinch roller	
New roller (cadena de reenvío)	
Guide shoe(zapata de cadena)	
Tensor handrail	
Fuente escalera 24 v	

OBSERVACIÓN:

Los elementos descritos en la "lista de repuestos de posible cambio", se hace con el fin de prever contingencias en el normal funcionamiento del sistema, pero que no necesariamente tienen que ser cambiadas.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Centro de	Código	Nombre Rubro	No.	Fecha CDP	Valor
Costo	Rubro		CDP	(DD/MM/AAAA))	
910	542201	Mantenimiento y Reparación	1817	Enero 09 de 2014	\$140.000.000

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: Terminales de Transporte de Medellín realizó invitación a tres oferentes de conformidad lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento de









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com









	oldernments.	













Contratación, adoptado mediante la Resolución 002 de 2008 emanada por la Junta Directiva de Terminales de Transporte de Medellín S.A. Los oferentes invitados fueron:

- ASENSORES ANDINO S.A.S.
- ASCENSORES TECHMAS LTDA.
- ASENSORES COLOMBIA

Una vez vencidos los plazos respectivos (Enero 15 de 2014 hora: 5:00 p.m.) se recibió única cotización para ser revisada y analizada:

ASENSORES ANDINO S.A.S: La Propuesta es presentada con un valor total para Trescientos días calendarios, de Ciento Diecisiete Millones Quinientos Veintiséis mil Quinientos Sesenta Pesos (\$117.526.560) incluido el valor del IVA para los mantenimientos preventivos y correctivos y se cotizó por un valor de Dieciocho Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Doce, el listado de los repuestos de posible cambio) incluido el valor del IVA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

OBJETO:

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las Escaleras Eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

EVALUACIÓN DE FACTORES

FACTORES DE SELECCIÓN	PUNTAJE
PRECIO: Quien presente propuesta con el menor valor del mantenimiento preventivo mensual, se le otorgará 1000 puntos, a las demás propuestas se le otorgará puntaje proporcional de forma descendente	1000
TOTAL	1000









Código postal 050034





Constatación, adeptedo raediante la Restrincar III de 2006 en aneda do la Junta Directiva de Terminales de Transporte de Medallin S.A. III des entes invitados lugrons

- ASENSORES ANDINOS A.S.
- ASCEMBORES TECHNAS LIDA
 - ASSENDED TO COMPOSE OF

Una vez veheldos los niezos respectivos lenero 18 de 2014 hoga 6.00 e.m.) se recibió única conzación para ser revisado y analizada.

ASENSORES ANDING SINCE Propuerta es descentada con un calunterta para Trescientos disa calendarios, de Ciando Decisios Millones o mientos Várateáis mil Quimentos Gearrag Pesos (S117 626 560) aneigido el valor qui la 1911 para los mantenimientos parvins o carectros y se contre en valor de la electros Vara Noventa y Ciando III contrationes Pous el Istado de los recientes el especial de valor de los recientes el especial de valor de los recientes de cambio) individo el valor de Italia.

EVALUACION VE PROPUSATAS:

Parendo el tradizcionidado preventivo y con por los Escalarias Eléctrosas Republicados en prestas a

提高發展 \$100 年 提供 MidelState (A.C.)

RECTO: Quien prosente propuesta con en como valor de intentammento eventivo mensuali se le otorgant 1000 como e la demas propuestas se el la granta propuestas propuestas se el la granta propuesta propuesta se el la granta propuesta prop









Aspecto a evaluar	ASCENSORES ANDINO S.A.S (Presentó propuesta por medio de correo electrónico el día Martes 14 de Enero de 2014)	ASCENSORES COLOMBIA (No presentó propuesta)	ASCENSORES TECHMAS LTDA. (No presentó propuesta)
PRECIO	Fue la única propuesta enviada según la solicitud realizada por Terminales de Transportes de Medellín S.A. mediante correo electrónico del 14 de Enero de 2014. El valor de la propuesta económica para mantenimiento preventivo y correctivo para 300 días es de \$117.526.560 incluido el IVA. Y el valor de los repuestos de posible cambio es de \$18.995.812 incluido IVA, por tal razón se otorga un total de 1000 puntos. (Total Puntos 1000).	NO PRESENTARON PROPUESTA. Sin argumentación alguna. (0 puntos)	NO PRESENTARON PROPUESTA. Sin argumentación alguna. (0 puntos)
PUNTAJE TOTAL	1000	0	0

Así mismo Terminales de Transporte de Medellín S.A., verificó los siguientes requisitos:

REQUISITO	ASCENSORES ANDINO S.A.S	ASCENSORES COLOMBIA	ASCENSORES TECHMAS LTDA.
Pago de Seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales	Se encuentra a paz y salvo según lo cerificado por medio del documento del 07 de Enero de 2014, el cual fue allegado con la propuesta.	No presentaron documentación	No presentaron documentación
Certificado de Existencia y representación Legal	Se envió dicho documento el cual fue expedido el día 02 de Enero de 2014 y allegado con la propuesta.	No presentaron documentación	No presentaron documentación









Código postal 050034

















Manifestación escrita de no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley para presentar propuestas ni para la celebración de contratos	Mediante documento del 14 de Enero de 2014, se certifica el no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley para presentar propuestas ni para la celebración de contratos. Documento que también fue enviado con la propuesta.	No presentaron documentación	No presentaron documentación
Propuesta debidamente firmada	La propuesta fue enviada en los términos señalados por la invitación a presentar propuesta, con fecha del 14 de Enero de 2014 y firmada por el Representante legal Tercer Suplente.	No presentaron documentación	No presentaron documentación
Copia del Registro único tributario	Fue allegado con la propuesta presentada el 14 de Enero de 2014.	No presentaron documentación	No presentaron documentación
Fotocopia de la cedula del proponente	Fue allegado con la propuesta presentada el 14 de Enero de 2014.	No presentaron documentación	No presentaron documentación
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General)	No tiene antecedentes pendientes según certificación del 16 de Enero de 2014 anexa a la propuesta.	No presentaron documentación	No presentaron documentación
Antecedentes Fiscales	No se encuentra reportado	No presentaron	No presentaron









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com







documentación			
	contrates December que		
dacyment sorin			











(Boletín de la Contraloría)	en el Boletín Fiscal según certificación del 16 de Enero de 2014 anexa a la propuesta.	documentación	documentación
antecedentes judiciales (Policía Nacional)	Se verifica c.c. del Representante Legal. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales según certificación del 16 de Enero de 2014 anexa a la propuesta	No presentaron documentación	No presentaron documentación

De las tres empresas invitadas a presentar propuestas (ASCENSORES ANDINO S.A.S, ASCENSORES TECHMAS LTDA, ASCENSORES COLOMBIA), solo presentó propuesta económica la empresa ASCENSORES ANDINO S.A.S, cumpliendo con los parámetros de oportunidad y precio (única propuesta presentada), solicitados en la invitación para presentar propuesta económica para el mantenimiento preventivo y correctivo de las Escaleras Eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

Finalmente y aplicando la resolución 002 del 30 de julio de 2008, en el artículo 16, numeral 16.3, ítem número 2 se considera ajustado a derecho contratar con la empresa **ASCENSORES ANDINO S.A.S**. No obstante lo anterior, la recomendación final para realizar el proceso contractual y la definición del contratista estarán a cargo del comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios de la entidad según lo estipulado en la mencionada resolución en su artículo 9.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: El Asesor de Convenios y Proyectos de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y el administrador de las Escaleras Eléctricas, analizando las propuestas presentadas, elaboran un informe de evaluación de propuestas en donde se recomienda aue contrato sea celebrado con ASENSORES ANDINO S.A.S, ya que cumple con los requisitos técnicos y las exigencias requeridas por la Entidad, y por lo tanto recomienda que sea adjudicado el contrato teniendo como factor único de selección del contratista. Así mismo dicha empresa, fue la única en presentar la propuesta dentro de los términos establecidos en la invitación a presentar propuesta económica a Terminales de Medellín S.A.

La recomendación dada por El Asesor de Convenios y Proyectos de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y el administrador de las Escaleras Eléctricas es acogida por los miembros del Comité, en tal sentido lo anterior es aprobado por unanimidad.









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
Informacion@terminalesmedellin.com







Se verifica c.c. del Representante Legal. No figne seuctos pendicates	No presentaren documentacion	
	*.	

















Como constancia del libre y común acuerdo de asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 16 de enero de 2014

Carlos Alberto Molina Gómez Gerente General

SIM

Edier de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raúl Gilberto Salazar/Saldarriaga/ Subgerente de Planeación y Desarrollo

Olga Maria Hurtado Arango Profesional Universitario Asesor de Gerencia

Ildefonso Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Esther Elena Osprio Florez Secretaria General

Luis Alberto Maranjo Bermudez Subgerente Financiero y Comercial

Chiquinquira de la cruz Arboleda

Profesional especializado Recursos humanos

Oscar Mauricio Betancurt Gallego Asesor de Convenios y Proyectos















Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N F.
31941 SC-3419-1 informacion@ter





Como const**ancia del** libre y común aquerdo de aristentes, y en señal de la piena neaptacion en cuento al contenido y forma del presente documente, se firma por cade uno de ellos, luego de alla uno latdo y contendido plenamente, el día de de anero de 2014.

September | Molina German

Edier de Jesús Velasquez Lopez subnazenta Támina y Osossovo

Sant Others Selected Settlement of the Resemble

Olgh Maria Hurthdo Arange Profesional Universitiano Asisor de

defenso Cardona Noremo

Esther Elena Ostorio Florez Secretaria General

Luis Alberto Máragio Bermudez El byerente Ajnaptiero y Comercial

Calquinquina de la ciril de la lacie de la company de la c

Sear Mount Seranount Gallego

Christ postal 0590

THE THE STREET OF THE STREET O

No to Delete



